# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVIII—Número 1850 — Buenos Aires, Viernes 29 de Marzo de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 858 - U. T. 3570, Av. — PORTE PAGO




LA VANGUARDIA

## El saqueo del impuesto

[illegible] lo más importante de nuestra [illegible] electoral es, sin duda alguna, lo que se refiere á los impuestos, con respecto de la cual candidatos y partidos guardan, á despecho de [illegible] tantas etiquetas, un significativo [illegible].

[illegible] precisamente, en el régimen [illegible] mismo que se manifiesta sin velos ni ocultaciones la dominación de [illegible] oligarquía gobernante, tan [illegible] para extraer el dinero de la masa trabajadora, del bolsillo de los pobres, y tan inepta para comprender y [illegible] cualquier acción de efectivo progreso social.

Dueña exclusiva é incontestada del poder político — por el fraude y la violencia, por la sumisión del peón criollo, por la carencia de sufragio para la gran masa trabajadora extranjera, — nuestra clase gobernante, compuesta en su mayoría por los señores del suelo ó dirigida por ellos, hace consistir toda su ciencia financiera en los gravámenes á los consumos de la masa laboriosa, en el saqueo á los salarios.

El pueblo trabajador es víctima de la exacción fiscal más odiosa. Paga por su vivienda, por su alimentación, por sus vestidos, por su alumbrado y calefacción, por sus instrumentos de trabajo. Paga "por comer arroz y ponerse alpargatas". En esa situación de saqueado lo mantiene su incapacidad política, de la cual el Partido Socialista quiere hacerlo salir. Y á ello tiende su propaganda educadora, que agita y estudia, con la palabra verbal y escrita, cuestiones de tanta trascendencia como esta de los impuestos, en la cual se pone en evidencia la opresión de una clase por otra.

Tomemos el último boletín de la Dirección General de Estadística, examinemos los cuadros relativos á las importaciones del año 1911 y tendremos la comprobación de lo que decimos.

En el rubro de las materias alimenticias encontramos las siguientes cifras como impuestos cobrados por la aduana: bacalao, 449.747 pesos papel; sardinas, 352.443; embutidos, 228.010; pasta de tomate, 710.812; garbanzos, legumbres, pimientos y porotos, 1.169.717; arroz, 1.495.160; azúcar, 1.358.825, y queso, 2.325.524 pesos. El aforo del arroz, es decir, el precio en que lo avalúa la aduana, es de 0.18 papel el kilo, y el impuesto global que [illegible] es de 0.049 pesos. El renglón azúcar marca una cifra tan elevada debido á que durante los meses de enero á abril fué rebajado en dos centavos el impuesto aduanero, á fin de facilitar la entrada de azúcar de ultramar por insuficiencia de la producción nacional. La tarifa con que se impide el fácil acceso del producto extranjero, para obligarnos a consumir lo que quieran darnos los industriales tucumanos, es realmente exorbitante. Sacrificados al cómodo lucro de media docena de ingenios, que son una gran fuerza política, pagamos una tasa de 0.204 pesos papel y de 0.159 por cada kilo de azúcar refinado ó sin refinar respectivamente, que consumimos. En cuanto al queso que, como hemos visto, provee una bonita suma al erario, está aforado, término medio, en 0.889 pesos papel el kilo y soporta un impuesto de 0.472 pesos.

Pasando á las bebidas en general, encontramos que han pagado: el café, [illegible]712 pesos papel; el té, 802.522; la yerba, 4.176.463, y los vinos comunes, [illegible]. El aforo medio del café en grano es de 0.272 pesos papel el kilo, y el impuesto por kilo, también, de [illegible]. La yerba está aforada en 0.272 pesos y su impuesto es de 0.094 pesos papel por cada kilo. El aforo medio del vino común es de 0.227 pesos papel por litro, y el impuesto alcanza 0.186 pesos. Y es éste impuesto el que se paga en cada litro de vino común, defendido por esa barrera de la invasión de ultramar. El champaña produce poco al fisco, á pesar: 698.831 pesos papel. Las grandes cantidades salen de los consumos populares. Así la cerveza, bebida modesta y generalizada, provee 5.000.000 de pesos papel en concepto de impuestos [illegible].

El aceite de olivo ha provisto la suma de 4.408.533 pesos. Aforado en [illegible] pesos papel el litro, paga un impuesto de 0.227 pesos.

El kerosene, que es la lumbre de los hogares pobres, ha dado á la aduana 4.302.655 pesos papel. El impuesto que paga, 0.069 pesos por litro, es superior al aforo medio, 0.065 pesos. Otro elemento de alumbrado doméstico, las velas de estearina, ha dado 674.748 pesos papel.

El rubro de los tejidos es el de los más castigados. Nada se salva: camisetas, gorras, fajas, frazadas, pañuelos, medias, géneros, todo paga su tributo al fisco de uñas largas. Y en éste como en otros rubros, son los tejidos de algodón y de lana, los primeros sobre todo, es decir, los de uso popular, los que aportan los números gordos. Los artículos de seda han pagado 4.017.126 pesos papel: los de lana, 10.360.907, y los de algodón, 21.592.393. Entre estos últimos artículos figuran, para no mencionar sino una cifra, las medias como habiendo pagado 1.648.603 pesos de impuesto, y los pañuelos 527.216.

Bajo la denominación de "otros textiles" encontramos más cifras "populares". El brin ha dejado 778.523 pesos, las alpargatas 184.527 y el hilo blanco y de color, usado por las mal pagadas costureras, 133.576.

Los artículos de construcción figuran en los cuadros estadísticos con gruesas cantidades. Sin entrar en largos y aburridores detalles, citaremos únicamente dos cifras: la madera de pino de diversas clases pagó 5.612.370 pesos papel, y el hierro galvanizado 4.099.232. Agréguese á esto los elevados derechos de edificación cobrados por el erario municipal y se comprenderá cómo conspira el fisco contra la vivienda barata.

Pagan también los instrumentos de trabajo. Sumando las cifras correspondientes á estos renglones: arados, horquillas para pasto, palas y rejas, tenemos una cantidad global de 407.374 pesos.

Estos números evidencian bien claramente el carácter de nuestro sistema impositivo. Hace gravitar los millones y millones que necesita el Estado, sobre la numerosa clase asalariada y las clases medias más modestas.

En la actualidad, el pueblo no tiene influencia política ninguna, carece hasta de la más exigua representación parlamentaria genuina. Su situación es, dicho sea sin ánimo de hacer frases, la de un perfecto paria. Paga, y nada más. Es un simple administrado y, por añadidura, un mal administrado á quien roban escandalosamente. ¿Querrá salir de este estado humillante? Las elecciones del 7 de abril pueden ser un efectivo comienzo.

## Ferrocarriles y diputados

### Una embestida tardía al ministro pirata

DEFENSA... ELECTORAL

El diputado Guasch Leguizamón ha sufrido en carne propia, según parece, las deficiencias del servicio ferroviario; y eso lo ha movido á redactar una enérgica protesta "contra la infame y deshonesta empresa del Pacífico y contra sus directores, faltos de honradez moral, expoliadores deshonestos del comercio y de su propio personal, como asimismo contra el ministro de obras públicas, entregado á la voluntad de las empresas por haberlo éstas conquistado por [illegible] que son del dominio público". Además, ha declarado estar dispuesto á proponer en la Cámara el juicio político y su entrega á la justicia del crimen "para que le imponga la pena que merece por sus gravísimas culpas".

Esta violenta requisitoria motivó un amago de renuncia del señor Ramos Mexía, quien buscaba mostrar su honestidad y su rectitud de procederes aportando como piezas de convicción una espada ó una pistola de "duelo".

El ministro, ante los consejos del presidente, ha depuesto su actitud bélica, ya no renuncia, ni se bate, habiendo optado por entablar querella criminal contra el diputado Guasch Leguizamón, por injurias y calumnias.

El asunto concluirá con un arreglo satisfactorio para ambos protagonistas. Ya ha declarado el agresivo diputado que en su escrito no ha querido decir que el ministro está vendido á las empresas por dinero. Y agrega que lo cree un funcionario serio y un hombre honrado.

Si lo aprietan, no dirá lo mismo el señor Guasch de las empresas y sus directores.

No podemos creer en la valentía de ese diputado que espera á que terminen las sesiones parlamentarias para lanzar excomuniones contra las empresas y sus representantes en el gobierno.

¿En [illegible] el señor Ramos Mexía [illegible] cuando la huelga ferroviaria [illegible] que perjudicaban más los intereses del público, que exponía su vida constantemente?

No olvidamos que el diputado Guasch Leguizamón anunció una interpelación, tan tardía que no pudo efectuarse.

Pero más trasnochada ha sido, sin duda, la protesta personal con que ahora ha [illegible] los [illegible] del señor Ramos Mexía.

[illegible]

***

El diputado Carlés que [illegible] se ha pasado [illegible] años [illegible] en la Cámara de los intereses de las empresas ferroviarias, anuncia que en adelante [illegible] de los [illegible] de ferrocarriles.

A ese propósito responde la conferencia que dió anoche en el teatro Variedades (Plaza Constitución), acerca de la "necesidad inmediata de la ley de jubilación íntegra, pensiones y seguro de los empleados de ferrocarriles".

Ante un auditorio compuesto, sobre todo, de almaceneros, carniceros, etc., y en el que apenas había cincuenta empleados superiores de ferrocarriles, el señor Carlés sostuvo la justicia de esa reforma y ensalzó la riqueza de este país que brinda á todos los hombres del mundo la abundancia y la [illegible].

[illegible] la Unión Comunal, que ahora [illegible] á los ferroviarios haciéndoles [illegible] "puerto" de la jubilación, no ha dicho en la Cámara una palabra en defensa de [illegible] la reciente huelga, [illegible] el gobierno violaba leyes y reglamentos con la complicidad del Congreso, para servir á las empresas.

¿Podemos creer en estas defensas electorales?

## La Fraternidad ante el presidente

Los ciudadanos [illegible] en representación de La Fraternidad, visitaron [illegible] tarde, en la casa de gobierno al presidente de la República, con objeto de exponerle la grave situación en que se encuentra el gremio á causa de no haber cumplido las empresas ferroviarias el convenio de arreglo, relativo á la readmisión gradual de todo el personal de maquinistas en sus respectivos puestos.

Los delegados obreros entregaron al doctor Sáenz Peña el memorial que publicamos en la sección "Movimiento obrero", en el cual se documentan las irregularidades cometidas por las empresas al no cumplir el pacto celebrado con la anuencia del primer magistrado de la Nación.

El doctor Sáenz Peña, después de enterarse minuciosamente de los reclamos, manifestó á los delegados obreros que se ocuparía detenidamente del asunto, pues entendía que el convenio de arreglo se había hecho para que se cumpliera en todas sus partes.

Agregó que tenía verdadero interés en que todo el personal volviera á sus antiguos puestos según la fórmula convenida.

De la acción del presidente de la República depende la actitud que asumirá el gremio de maquinistas, porque la situación actual se hace insostenible para ellos.

Hace 30 días terminó la gran huelga de ferroviarios y desde entonces el gremio ha acudido infinidad de veces á la dirección de ferrocarriles, con el fin de poner á disposición de esa repartición oficial los conceptos que demostraban de una manera palpable la informalidad de las empresas.

El memorandum, entregado al presidente detalla la actual situación del personal que no ha sido llamado á prestar servicio y en él se ve claramente que las empresas no han hecho caso alguno de la fórmula de arreglo.

Los ferroviarios han agotado todos los medios legales, y si el presidente no cumple la palabra dada ayer á la Comisión, el país quizá tenga que sufrir las consecuencias de un nuevo conflicto.

## NOTAS POLITICAS

OTRO

No es un nuevo candidato [illegible] porque de esos ya hemos perdido la cuenta. Se trata del candidato á senador de la Unión Comunal. El ex intendente Güiraldes ha sido proclamado para el cargo. Es, á no dudarlo, un candidato de peso: su figura robusta nos fué familiar en las fiestas del centenario. Un medalla conmemorativa se ha hecho inmortal, en compañía [illegible] Alcorta [illegible].

## De Montevideo

BATALLAS PARLAMENTARIAS

El representante socialista en funciones

EL PARTIDO PROGRESA

La semana anterior ha sido de grandes actividades parlamentarias. Las sesiones en que se discutieron el empréstito de dos millones y medio para ensanche de parques, fueron motivo á debates que apasionaron los ánimos [illegible] la [illegible] comentario general por algunos días.

Como les ha trasmitido el telégrafo, el diputado socialista se opuso á que el [illegible] millones y medio saliera de las rentas comunales. Pugnó porque el ensanche se costeara con el mayor valor de las propiedades adyacentes.

Su discurso fué contestado por los representantes Racker y Salterain, á quienes replicó extensamente, siendo rebatido á su vez por los diputados Rodríguez, Paullier y Sosa. Volvió á la carga, refutando las consideraciones de sus contrincantes, y estaba en lo mejor de su peroración cuando sonó la hora reglamentaria. Quedó, pues, con la palabra para la sesión próxima.

A ésta hizo acto de presencia el ministro del interior. El asunto que apenas había sido objeto de estudio y se suponía pasase sin dificultad (pues á todos parecía excelente la iniciativa del Poder Ejecutivo), prometía dar que hacer. Es lo que sucedió en efecto. Continuando con la palabra el doctor Frugoni fué varias veces interrumpido por el ministro y los representantes Salterain, Sosa y Paullier. Esas interrupciones originaron incidentes que han sido comentadísimos por la prensa. El primer incidente se produjo por una alusión que el señor Paullier dirigió al diputado socialista, refiriéndose á sus bienes de fortuna, esto dió motivo al doctor Frugoni para hacer una exposición de doctrina socialista y para lanzarle al interruptor la indirecta de que [illegible] lo contrario á lo que él [illegible] se le podría decir que es un propietario que defiende sus intereses privados, mientras que al colocarse en el terreno en que se halla habrá siempre que reconocerle que va contra sus intereses propios para favorecer á los de la colectividad. Hay que advertir que el señor Paullier es un propietario extremadamente conservador.

Cuando el doctor Frugoni dijo "abogo por la desaparición de la propiedad privada"... interrumpió el diputado Paullier. "Qué contentos se pondrán los obreros cuando reparta!"

—Más contentos se pondrían los burgueses, y por ahora no quiero darles ese gusto.

Poco después se produjo el segundo incidente de la tarde. Como el diputado Frugoni se refiriera á las deficiencias de los servicios municipales, especializándose con las cloacas, el doctor Salterain saltó airado en su asiento gritando:

—El señor diputado no sabe lo que dice!

—La diferencia de edad — replicó el doctor Frugoni con calma — me impide contestarle cómo se merece.

El presidente agita la campanilla; la Cámara se inquieta; el doctor Salterain se esfuerza en vano por hacerse oir, y el diputado socialista dominando el tumulto con la voz [illegible] más bárbaros [illegible] maestros.

[illegible] representante [illegible] su discurso, manteniendo animados diálogos con los diputados Sosa, Brito y el ministro del interior.

El doctor Salterain hace luego uso de la palabra declarando que no ha sido su intención ofender al doctor Frugoni.

Le sigue el señor Paullier, quien provoca otro incidente, diciendo — sin que esto tuviera nada que ver con el asunto — que al diputado socialista lo habían llevado al Parlamento los votos colorados.

—Los colorados que votaron por el socialismo [illegible] á los candidatos colorados.

La barra aplaude esta contestación del doctor Frugoni quien pide en seguida la palabra para [illegible].

Se produce un ambiente [illegible] mientras el presidente [illegible] orador.

El ambiente está caldeadísimo. El debate continúa entre el diputado socialista y el ministro. En los corredores y antesalas se habla de duelos en perspectiva.

Al día siguiente todos los diarios dedicaban á esta sesión grandes títulos y comentarios, reproduciendo sus principales incidentes.

"El Tiempo" publicó como comentario gráfico una caricatura del doctor Frugoni repartiendo casas á los obreros.

Interesante es también el debate sobre reforma de la Constitución, que gira desde hace más de un mes en torno de los sistemas electorales á adoptarse para la Constituyente. El diputado socialista pronunció la anterior semana un largo discurso, é interviene frecuentemente en los diálogos. Días pasados un señor Pelayo negó la existencia del socialismo como fuerza cívica nacional. Esto dió motivo á un cambio de palabras agrias con el doctor Frugoni.

Todas estas cosas han provocado en el ánimo de los socialistas una efervescencia provechosa, y el Partido se agita con ansias de hacerse sentir y de engrandecerse. Buena muestra del incremento alcanzado fué el acto conmemorativo de la Comuna que tuvo lugar en un amplio local de la calle Arapey, con una concurrencia enorme y entusiasta. Ocuparon la tribuna, siendo estruendosamente aplaudidos, Celestino Mibelli, Isidro Anchústegui y nuestro diputado Frugoni.

Corresponsal.

## ¿Blasco Ibáñez devuelve la plata?

Un telegrama de París anuncia que el novelista y empresario agrícola Blasco Ibáñez publicará sucesivamente cuatro libros sobre la República Argentina. En el primero, que llevará por título "El arca de Noé", narrará la vida á bordo de un trasatlántico, las ilusiones de los emigrantes que vienen á América, soñando en obtener concesiones agrícolas, ó terrenos regalados, que pocos tienen la fortuna de alcanzar. En el segundo libro titulado "Babel", pintará á Buenos Aires, la diversidad de las razas que aquí se conglomeran, las pasiones en lucha, los intereses en juego y la vida de los hombres de [illegible], en busca de la fortuna. "Tierra de [illegible]" será el epígrafe del tercer tomo. En este libro Blasco Ibáñez pinta á la vida del campo en la Argentina, señalando las llanuras y sus dilatadas pampas como un refugio seguro para todos aquellos que fracasan en la ciudad. La cuarta y la última llevará el título de "Murmullo de la selva", y la acción se desarrollará en la provincia de Corrientes — inmortalizada desde luego en el corazón de Blasco Ibáñez por la generosidad de sus gobernantes — y en el territorio de Misiones. El literato español señalará las luchas de la civilización dejada por los jesuitas y evocará las sombras del pasado.

Blasco Ibáñez, que iguala su hermoso talento literario con su aptitud para los negocios querrá pagar con algunas obras maestras que nos deleiten los beneficios, tierras para sus famosas colonias correntinas ó editando libros comerciales como el de la "Argentina y sus .. larguezas".

## UNA VELADA

### Mañana sábado 30

Bajo el patrocinio del Comité Pro fondo Electoral se realizará una velada, [illegible] mañana [illegible] á las [illegible] de la noche en los espaciosos salones de la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, á beneficio de la Caja Electoral del Partido Socialista. Hará uso de la palabra el doctor Nicolás Repetto.

A esta reunión no debe faltar ninguna compañera, y á ellas nos dirigimos especialmente solicitando su concurso para la propaganda debida, con el objeto de obtener un buen resultado financiero y una lucida y grata reunión familiar.

He aquí el programa:

1o. La Internacional, por la orquesta.

2o. Primer acto de la aplaudida comedia dramática de Sánchez Gardel, titulada "Las Campanas".

3o. Conferencia á cargo del doctor Nicolás Repetto.

4o. Segundo acto de "Las campanas".

5o. Tercer acto de "Las campanas".

## ¿Comicios sangrientos?

Parece que las elecciones del 31 del corriente en Santa Fe van á ofrecer un espectáculo odioso y brutal, pues dos partidos, [illegible] el Radical y la Liga del Sur, tienen el propósito de convertir por el triunfo en una verdadera batalla sangrienta. Si el gobierno federal no se apresura á tomar medidas efectivas que conjuren el peligro asistiremos á la reproducción de dolorosas escenas que ya se creían olvidadas.

Parece que se ha descubierto el envío á Rosario de una partida de 800 revólveres destinada á una de las agrupaciones aludidas.

Sobre el particular conferenciaron ayer el presidente de la República y los ministros de Guerra y del Interior.

El decantado resurgimiento cívico irá á exteriorizarse en escenas de barbarie?

## OCHO HORAS DE TRABAJO

EL PROYECTO DEL GOBIERNO URUGUAYO

Terminamos hoy la publicación del informe presentado á la Cámara de [illegible] de la República Oriental relativo al proyecto de ley fijando en ocho horas la jornada legal de trabajo.

### La ley no es una panacea

La gran convicción que se [illegible] en este informe al ser señalada la conveniencia de dictar leyes de trabajo obedece en parte, pues, también al conocimiento poseído sobre el punto á que suelen llevarse los casos en materia [illegible] de [illegible] ú otras almas mismo en nuestro país que es sin embargo de los mejores cuando los intereses privados y los colectivos están ó pueden encontrarse en pugna y los temperamentos á adoptar quedan muy librados al modo de interpretar y decidir "de cada cual".

Dicho lo que antecede no habría casi por qué agregar que la intervención no responde á la complacencia hacia algunos, sino al propósito de afianzar el orden de todos, el bien general.

No obstante todo lo expresado en favor de la legislación, sería impropio pretender que ella constituya la panacea contra todos los males existentes y todos los posibles.

Como se sabe, ni es dable en general hablar de panaceas ni pueden darse leyes que escapen á toda objeción ni siquiera que realicen todos los bienes perseguidos por ellas.

Tales deficiencias tampoco darían alguna vez pie al rechazo de una proposición que por lo demás fuere aceptable.

Este criterio amplio, humano, no hay que olvidarlo al juzgar la legislación obrera humana también.

Tratándose de un punto de la armonía social, en las relaciones del trabajo todo no podrá, sin duda, ser conseguido por la legislación, pero hay que esperar bastante de ella desde que encierra un germen de justicia y previsión y un propósito de prosperidad bien meditado, porque contempla el florecimiento de la industria dejando asegurados, al mismo tiempo, la conservación y el mejoramiento del obrero, agente fundamental de esa fecunda rama de la actividad.

Podría sostenerse la tesis de que por los arreglos privados es fácil llegar á los mismos fines que busca la ley, y ésta sería entonces cosa superflua.

Ya hemos refutado en parte, tal tesis y agregaremos ahora que aún cuando la dotación del sello legal por lo que respecta al horario mínimo, que es lo que en primer término nos ocupa, no hiciera, en ciertos casos otra cosa que confirmar ó consolidar un estado ya presente ó casi realizable, tendría aún su utilidad ese sello legal, porque fijando los horarios en un punto preciso haría difícil todo cambio nacido de las oscilaciones del predominio [illegible] de [illegible] — como acontece cuando el arreglo es puramente privado — la imposición de los patrones ó obreros [illegible] pudiendo ser alternativa vendría á mantener lo repetimos un estado movedizo y demasiado propicio al desorden. Aunque por el arreglo privado [illegible] la jornada uniforme de ocho horas, nunca sería superflua la disposición legal ratificadora porque gracias también á las bases de fijeza que ella da al máximum de duración de la jornada, es que toman desarrollo sus corolarios entre los cuales se encuentran las asociaciones obreras, elementos de verdadera utilidad social, como que son centros de instrucción y moralización y agentes de estímulo para la mutualidad, fértil recurso no explotado aún en nuestro país.

### La decantada uniformidad niveladora

No sería muy razonable exigir que espontánea é inmediatamente surgieran todos los beneficios que son atribuidos á la ley que fija y acorta la jornada.

Ser indicado por la ley regida, igual para buena simiente, pero no la obra coronada.

Múltiples disposiciones complementarias [illegible] á hacer que se retire del precepto el mayor partido y en algunos casos [illegible] medidas complementarias corregirán los inconvenientes económicos que pudieran acusarse en los primeros tiempos y algunos de los cuales fueron señalados en el folleto recibido de la Unión I. Uruguaya, que vuestra comisión tuvo muy en cuenta.

Una de las objeciones sobre la cual más se ha insistido, es aquélla que hace aparecer al obrero en ciertos casos como un perjudicado por la ley regida, igual para todos los trabajos y para todos los trabajadores.

Se dice que ella iguala demasiado, sin tener en cuenta la penuria desigual de cada trabajo, el rigor de los que podrían sin perjuicio desplegar más esfuerzo, ó las obligaciones de los que deben cargar en la vida con un fardo mayor de necesidades, etc.

Es claro que no todos los trabajos son igualmente penosos, ni todos los hombres tienen las mismas fuerzas disponibles, ni todos tienen la misma cantidad de compromisos y obligaciones y en tales sentidos parece que la ley uniforme fuera [illegible]. Mas pensar de tal forma no sería sino atenerse al efecto de un examen superficial poco meditado.

En todas aquellas afirmaciones nada hay que vaya, en realidad, contra la jornada uniforme. Todo es pura apariencia de oposición y contradicción.

Se llegará á este convencimiento, y se verá así caída la objeción que nos ocupa si se reflexiona sobre los juicios que se expresan enseguida.

En primer término hemos dicho que ante estos problemas, atenerse sólo, exclusivamente á las fuerzas exigidas y á las disponibles era ir al error en las conclusiones.

El asunto en ninguno de sus momentos se presenta tan simple: en todo instante es complejo. No basta que un hombre sea más fuerte para considerar que debe pasarse más horas en un taller.

Por sí mismo y aún más por la colectividad, el hombre de excesiva fortaleza necesita no menos que el vulgar y el débil de los beneficios, de ciertos de los beneficios de la jornada corta y sobre los cuales ya se habló.

Luego, y además á esos hombres fuertes y animosos no se les priva ni prohibe el uso del excedente de sus energías si ese uso tiene lugar fuera de su taller. Ellos podrán seguir utilizando esos sobrantes de vigor, pero en una forma que no venga [illegible] á perjudicar directamente y de máxima manera á sus semejantes menos bien dotados. No se trata de incitar á la holganza como inconscientemente se ha afirmado, pues en la vigencia de la ley uniforme se tendrá siempre que el reinado sería para los más vigorosos, de los más afanosos y de los más aptos, pero sin ir tan acompañado del sacrificio de los menos favorecidos.

No habrá peligro nunca de que el que aporta escasa energía, alcance y se iguale al del extremo contrario, pero el déficit de aquél no se acentuará de más en más si se toman buenas medidas.

Dentro del mismo taller y dentro del conjunto del trabajo todo, habrá (aún cuando se uniforme la jornada), las grandes diferencias de remuneración paralelas á las diferencias de aptitudes y de fuerzas.

Vese así que quedando igualada por la ley la duración diaria de los trabajos simples y livianos con las de los penosos y difíciles, el jornal de aquéllos no podrá ser igual al de éstos, como se comprende sin esfuerzo. De ahí que los obreros más aptos fuertes y dispuestos irán hacia estas últimas tareas, para retirar un lucro mayor, consiguiéndose de ese modo otra vez la anhelada desigualdad, cuya desaparición se teme exageradamente.

El apto, el fuerte, por su vigor físico, moral ó intelectual, llegará siempre más pronto á la meta, porque es vana la ilusión y fantástico el temor que lleva á suponer que ley humana alguna destruya privilegios por la naturaleza creados, y que establezca una igualdad que esa misma naturaleza no decretó.

El caso es, pues, (sin perjudicar á nadie fundamental é injustamente), ayudar á los menos esforzados librándoles de continuar una marcha que los extenúa cuando [illegible] al ritmo de los congéneres privilegiados. Esta es una finalidad de las [illegible] á que tiende la jornada uniforme de ocho horas, la cual aún podría ser reducida para los trabajos de excepcional necesidad, cosa que se podría hacer desde ahora ó en la primera oportunidad que se presente.

Continúa en la 2a. página

# AGITACION ELECTORAL

LA PREPARACION DEL MITIN DEL DIA 31 — DIVERSAS NOTICIAS

## El Partido Socialista en la Capital Federal

ELECCIONES PARLAMENTARIAS DEL 7 DE ABRIL DE 1912

Candidato á senador por la capital federal

MANUEL UGARTE

Candidatos á diputados nacionales por la capital federal

JUAN B. JUSTO
ALFREDO L. PALACIOS
MARIO BRAVO
FRANCISCO CUNEO
NICOLAS REPETTO
ENRIQUE DICKMANN
E. DEL VALLE IBERLUCEA
ALEJANDRO MANTECON (hijo)

PLATAFORMA ELECTORAL

I. Derogación de las leyes de Residencia y Defensa Social.

II. Ley de Accidentes del Trabajo.

III. Supresión de los impuestos que encarecen los consumos é implantación del impuesto progresivo sobre la renta del suelo.

IV. Régimen electoral á base de representación proporcional en las elecciones parlamentarias y comunales.

7. Separación de la Iglesia del Estado y ley de Divorcio Absoluto.

## Las conferencias de anoche

EN LA CASA SUIZA

Espléndida pero no tanto como hubiera resultado si lo desapacible del tiempo no lo impidiera, resultó la conferencia de anoche en la Casa Suiza.

Con palabras adecuadas al acto que se celebraba, los ciudadanos Pedro López y Renato Cozzi, mantuvieron al auditorio en constante atención, demostrando éste su aprobación con continuos aplausos.

Cozzi hizo un análisis de los partidos políticos actuales y lo que ellos representan, especializándose con el Partido Radical. Explicó lo que en Europa se entiende por partido radical, con ideas bien definidas [illegible] el [illegible] del doctor Pedro [illegible], quiso que el partido se pronunciara por el librecambismo ó el proteccionismo [illegible] indiferencia más absoluta de sus correligionarios [illegible] á alejarse de la lucha.

Terminó haciendo un parangón entre la lucha innoble desplegada por todos los partidos políticos y la acción provechosa desarrollada por el partido socialista.

El ciudadano Antonio Zaccagnini, improvisó una brillante disertación.

No es el momento oportuno — dijo — para entregarnos a disertaciones filosóficas ni para discutir sobre doctrina socialista.

Estamos en momentos de lucha electoral y es oportuno que dediquemos estos momentos en que los trabajadores terminada su labor diaria [illegible] esparcimiento del espíritu concurriendo a la reunión convocada por los compañeros que componen las secciones 18a. y 26a. del Partido Socialista á hablar de la lucha electoral empeñada en la capital, y en la cual nuestro partido toma una parte tan activísima.

¡Qué ejemplo digno de elogio dan en estos momentos las agrupaciones socialistas de la capital! En los miserables tugurios donde están instaladas éstas, los ciudadanos afiliados á nuestro partido con fe sincera en la causa que defienden, robando horas al sueño y centavos á las necesidades de la familia luchan con armas legales, con honestidad, con altura y honradez, porque se aminoran las desigualdades sociales, es de allí de donde surge una nueva aurora que irradia por el mundo entero sus benéficos resplandores.

Qué triste ejemplo presentan en cambio los partidos políticos burgueses! Hace pocas noches concurría yo por mera curiosidad á uno de los clubs [illegible] y contemplaba el reverso de nuestras sencillas y nobles reuniones: en el beberaje y el juego varios individuos de no honesta catadura [illegible] el tiempo ocupándose de todo, menos del movimiento democrático que en estos momentos se debate en la capital y en un rincón del local, un individuo, al compás de la guitarra entonaba milongas alusivas á los hombres dirigentes del club; sí; son milongas fúnebres que cantan la desgracia de la patria cuando ésta tiene por portavoces á tales elementos que degradan las ideas democráticas que los socialistas pretenden implantar.

Es para sanear este ambiente que los socialistas luchan desde hace quince años sin desmayar un momento, no obstante todos los obstáculos que se les opone.

Notó la diferencia, continuó, entre los representantes de los partidos burgueses en el parlamento y un representante socialista. Sólo uno hemos tenido hasta ahora y éste en sus cuatro años de diputado no se ha apartado en nada de lo que por compromiso moral con sus electores debía defender y abogar desde su banca. Electo por la circunscripción 4a., con intensa satisfacción, porque sabíamos que había respondido á nuestro mandato, y también por cumplir con un deber [illegible] cuenta de sus actos el doctor Palacios [illegible] todos los años al terminar las sesiones parlamentarias en el salón de la "Jose Verdi" [illegible] exponía su labor para [illegible] te el año, y allí se aprobaba lo hecho por él en el parlamento, y también por la asamblea se le hacían indicaciones de lo que era urgente para el próximo período, es así cómo por inspiración de un obrero desconocido, de una de estas asambleas [illegible] el proyecto que nuestro diputado hizo triunfar en la cámara, y por el cual se ext-

# Es un deber de todos trabajar porque el mitin del 31 resulte un acto imponente y evidencie la voluntad del pueblo trabajador de alcanzar la victoria en los comicios [illegible] próximos.

...mía de impuesto al agua en los conventillos de la capital.

Es así como nosotros consideramos que los diputados deben cumplir con su mandato, y eso es lo que todo representante genuino del pueblo hará en el parlamento.

Terminó el compañero Zacagnini con una invocación á los propósitos honestos de los presentes en la asamblea para que el 7 de Abril voten por la única lista que representa una idea y un propósito de regeneración política y económica.

Una entusiasta ovación premió la magnífica arenga del conferenciante.

## La demostración cívica del domingo — Los oradores — La organización de la columna y marcha del desfile.

La comisión encargada de organizar la demostración cívica del Partido Socialista, formada por el doctor Mario Bravo y el ciudadano Marcelino Folgar, en unión de varios delegados de las secciones socialistas, acordó anoche los últimos detalles de la organización de dicho acto.

Se ha resuelto que la manifestación se ponga en marcha á las 3 y media de la tarde, debiendo en consecuencia encontrarse reunidos en Constitución antes de dicha hora todas las secciones, grupos, clubs, adherentes y simpatizantes tomando cada uno la ubicación que se les ha designado y que es la siguiente:

Secciones 1a., 2a., 3a. y 4a., clubs "Aurora", "13 de Marzo", "Bernardino Rivadavia", "D. F. Sarmiento", Comité especial de la 3a. y 4a. y grupos auxiliares, se ubicarán con sus bandas en el costado Este de la Plaza Constitución, sobre la calle Lima.

Secciones 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., club "Juan Bautista Alberdi", club "Mariano Moreno" comités especiales de subdivisiones y comisiones auxiliares, calle Lima, al Oeste de la Plaza Constitución.

Secciones 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., Agrupaciones socialistas de oficios, comité socialista de obreros bronceros, metalúrgicos, gráficos, carpinteros, etc., etc., Plaza Constitución, frente Norte, sobre la entrada de la calle Lima en su cruce con Constitución.

Sobre la calle Lima, entre Constitución y Cochabamba, sobre esta última el Comité Ejecutivo Nacional, la delegación del Partido Socialista Uruguayo que preside el diputado Dr. Emilio R. Frugoni, los candidatos del Partido Socialista, ciudadanos Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios, Mario Bravo, Francisco Cuneo, Nicolás Repetto, Enrique Dickman, Enrique Del Valle Iberlucea, Alejandro Mantecón, los miembros del Comité Electoral Central, las comisiones electorales y las delegaciones.

Las bandas de música se ubicarán, una á la cabeza de la columna y las demás al frente de cada sección de la manifestación.

A las 3 y media la columna se pondrá en marcha desfilando por Cochabamba, Bernardo de Irigoyen, Pellegrini, Tucumán hasta la plaza Lavalle donde serán levantadas las tribunas necesarias para que varios oradores puedan hablar á la vez.

El mitin se disolverá á las seis de la tarde.

## Las conferencias de esta noche

Organizada por el Comité Electoral de la sección 4a., en el salón de la sociedad Unión de la Boca, hoy á las 8.30 de la noche se realizará una conferencia de propaganda política en la que los oradores Enrique Dickmann y E. del Valle Iberlucea hablarán sobre las "Plataforma Electoral" del Partido Socialista.

El Sub Comité Electoral de la sección 16 (Villa Urquiza) realizará una conferencia de propaganda hoy á las 8.30 p. m., en el salón de la calle Bauness esquina Guanacache, en la que harán uso de la palabra los compañeros Francisco Cúneo y Alfredo L. Palacios.

## Otros actos de propaganda

EL DOMINGO 31

"EL DIA DEL MITIN"

A las 2 de la tarde del próximo domingo, en la plaza Herrera, organizada por el Comité de la sección 3, se realizará una conferencia en la que hablarán Jacinto Oddone y E. González Mellen. Terminado el acto se organizará una manifestación hasta la plaza Constitución, á fin de incorporarse á la del Partido.

[illegible] de la sección [illegible] que acordó sostener las candidaturas del Partido Socialista organiza para el próximo domingo á las 2 de la tarde, en la plazoleta Senguel Almirante Brown y Senguel, una conferencia pública en la que harán uso de la palabra los doctores Mario Bravo y Enrique Dickmann, candidatos socialistas á diputados nacionales.

Terminada la conferencia se organizará [illegible] recorrerá diversas calles de esta sección [illegible] que irá á incorporarse á la manifestación del Partido en la plaza Constitución.

CENTRO DE NUEVA POMPEYA

Se invita á los afiliados, simpatizantes y [illegible] á concurrir el domingo á la 1 de la tarde al local social, Traful 638, para salir en corporación hasta el Parque de los Patricios, á fin de incorporarse al Centro de la 2a. para luego engrosar la manifestación central.

COMITE SOCIALISTA (Mataderos)

Sección 1a.

En la última reunión celebrada por el comité socialista de Nuevos Mataderos, se designó á los ciudadanos Agustín Deferrari, Máximo Mozzer y Faustino Pazos, secretarios generales y doce vocales encargados de dirigir la propaganda electoral.

La secretaría está instalada en la calle Tandil 6600.

A LOS ELECTORES DE LAS SECCIONES 7a. y 15a.

Se invita á los afiliados, ciudadanos simpatizantes del Partido socialista y electores de las secciones 7a. y 15a., á la reunión que se realizará esta noche á las 8.30, en la secretaría del Centro Socialista, calle Alvarez 887.

SOCIALISTAS DE FLORES

Los afiliados de esta agrupación deben concurrir al local del Centro para participar en los trabajos electorales que reclaman la actividad de todos. Los sobres, las circulares, los manifiestos y carteles que hay que expedir y fijar así lo exigen. El sábado 30 por la noche se designarán los apoderados para fiscalizar las mesas de esta circunscripción y no debe faltar ningún afiliado inscripto en el padrón.

CONFERENCIAS (En Flores)

El viernes 5 de abril á las 2.30 p. m. tendrá lugar una conferencia pública en un local de la circunscripción que oportunamente se designará, en la que tomarán parte los oradores doctor Enrique Dickmann y Antonio de Tomaso.

LA FIESTA Y CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

La función de cinematógrafo que debió realizarse anoche, bajo el patrocinio del Comité Electoral de la sección 3a., suspendida por falta de luz eléctrica, se realizará hoy, á las 8.30 p. m., en el salón "Eden", calle Herrera esquina Iriarte. El ciudadano Alejandro Mantecón (hijo) hará uso de la palabra en uno de los intervalos. La entrada vale $ 0.50.

CENTRO SOCIALISTA DE LA 19a.

En la última asamblea general de esta agrupación se anotaron en el registro de afiliados los siguientes ciudadanos:

Mariano Aguirre, Alejandro Bianchi, Eduardo Osorio, Rodolfo Bagnato, Enrique Ratnfri, José Porelle, José Agapito Paguetti, Juan Viñale y Antonio Negri.

Se acordó invitar á los afiliados y simpatizantes á concurrir todas las noches, al local social á fin de activar los trabajos electorales.

Están á disposición de los interesados los padrones de la circunscripción 19a., á fin de ser consultados todas las noches, por los electores.

COMITE ELECTORAL DE LAS SECCIONES 12 y 13

Se invita á los afiliados y simpatizantes á concurrir todas las noches á su nuevo local, calle Chile 780, á objeto de activar los trabajos electorales. A los que tengan derechos políticos se les ruega pasen por la secretaría á fin de completar el número de apoderados para el próximo comicio y recibir instrucciones.

## El Partido Socialista en la Provincia de Buenos Aires

**Candidatos á diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires**

JUAN B. JUSTO
FRANCISCO CÚNEO
ALFREDO J. TORCELLI
JACINTO ODDONE
JOSÉ P. BALIÑO
MIGUEL PIZZA
ADOLFO DICKMANN
MARCOS J. BAZAN
LUIS AMODIO
NICOLAS BOTTARI

PLATAFORMA ELECTORAL

I. Derogación de las leyes de Residencia y Defensa Social.
II. Ley de Accidentes del Trabajo.
III. Supresión de los impuestos que encarecen los consumos é implantación del impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
IV. Régimen electoral á base de representación proporcional en las elecciones parlamentarias y comunales.
V. Separación de la Iglesia del Estado y ley de Divorcio Absoluto.

CENTRO SOCIALISTA DE AVELLANEDA

Hoy viernes á las [illegible] de la noche este Centro realizará en su [illegible] calle Pala 39501 una conferencia pública en la que harán uso de la palabra los candidatos Adolfo Dickmann, Francisco Cúneo y Jacinto Oddone. Tema: Las próximas elecciones.

La proclamación de candidatos

[illegible] Centro Socialista [illegible] los candidatos [illegible] en el salón de la sociedad [illegible] Hablaron los [illegible] Francisco Lódola, M. [illegible] Juan P. Barrios, este último en representación de la Federación Socialista de la Provincia. La asamblea fué numerosa y los oradores socialistas fueron estruendosamente aplaudidos.

[illegible] para las elecciones [illegible] de abril.

Numerosos ciudadanos independientes, en su mayoría jóvenes, concurren diariamente [illegible] en demanda de boletas y datos electorales.



## El Partido Socialista en la Provincia de Córdoba

**Candidatos á diputados nacionales por la provincia de Córdoba**

ARMENGOL JULIANI DEANQUIN
GABRIEL PARPAL
GREGORIO R. PINTO
FRANCISCO RIGLOS CÓSIS
LUCIO ROSSI
FELIX PAOLUCCI

PLATAFORMA ELECTORAL

I. Derogación de las leyes de residencia y de defensa social.
II. Ley de accidentes del trabajo.
III. Supresión de los impuestos que encarecen los consumos é implantación del impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
IV. Régimen electoral á base de representación proporcional en las elecciones parlamentarias y comunales.
V. Separación de la Iglesia del Estado y ley de divorcio absoluto.
VI. Abolición del servicio militar obligatorio.

UN NUEVO COMITE SOCIALISTA

SAN FRANCISCO (Córdoba) — Se ha constituído en esta localidad un comité electoral socialista para activar los trabajos de propaganda en pro de las candidaturas del Partido Socialista. El comité está formado por los ciudadanos Juan Toldra, José De Ille, Federico Ocampo, José Plastina, Enrique Walter, Francisco Rivore y Félix Paolucci, quienes cuentan con las simpatías y el apoyo de numerosos jóvenes y trabajadores.

En un manifiesto que se publicó el 23 del actual se hizo público la constitución de este Comité y se invita al pueblo á la conferencia que se realizará el 30 del corriente para proclamar los candidatos compañeros Armengol Juliani Deanquín y Gabriel Parpal.

# OCHO HORAS DE TRABAJO

(Continuación de la 1a. pág.)

La limitación de la jornada se extiende á todos los países

Sobre la otra faz de la objeción que estamos considerando, bastará recordar que no sería ni el más equitativo ni el más conveniente de los medios el de dejar que el exceso de necesidades que rige para algunos, sea soportado por quien apenas puede sobrellevar su dosis normal de trabajo, que es el exceso cuando se trata del tipo de obrero débil ó del normal á quien hacer frente á necesidades mayores, la quiere condenar á la extenuación prematura ó á las privaciones suicidas. Cuando el caso en cuestión pesa sobre un obrero fuerte, bajo un concepto cualquiera, la dificultad no es tan grande. El encuentra siempre la manera de triunfar con los privilegios que posee, ó por lo menos hay razones para que nos preocupe tanto, contándose con los medios superiores de que personalmente dispone.

Algo de lo dicho aquí servirá para destruir ó atenuar la fuerza de la objeción que venimos analizando, y que — como ninguna — es de las más vigorosas de las que se formulan contra la jornada uniforme para los trabajos comunes. Ante otras hay objeciones más ó menos serias presentadas por algunos como causa de desistimiento — conviene recordar lo dicho sobre perfecciones y sobre complementación en las leyes, y también tener presente que ni contra ésta ni contra ninguna providencia para el porvenir, puede encontrarse un motivo anulatorio en la exclusiva circunstancia de que no se perciban en un principio los beneficios anhelados, ó en el hecho de que algunos trastornos haya que considerar antes de ser recogida la totalidad del fruto. La faz inicial hasta podrá ser económicamente desfavorable, pero todo hace creer que esos trastornos económicos primitivos — caso que se produzcan — no obligarán, entre nosotros, á mayores sacrificios, y que el bien todo surgirá después de corto tiempo. A esta última conclusión lleva el análisis de los efectos económicos de la jornada máxima de 8 horas y el estudio de las condiciones que rigen en nuestro país, por lo que respecta á la adopción de esa jornada en él.

Siguiendo una lógica costumbre, miramos lo que pasa en los diversos países, y es dado ver que la fijación de horario para la jornada de labor, no está tan librada, como antes, á la voluntad del patrón, ó quien aparece pagando el trabajo del obrero, aún cuando en realidad es, en general la colectividad la que hace ese pago en el momento en que da su moneda por el producto.

Si por modificaciones imprimidas en horarios ú otras circunstancias, el producto surge más caro, es el consumidor que carga con la elevación del precio.

De modo que sacando ciertos casos, los patrones ó empresarios, como tales, poco ponen propiamente de su parte para hacer frente al sacrificio pecuniario que acompaña á una reforma ó disposición cuando ella da margen á encarecimientos.

Quien recibe la carga es el público, lo mismo que se dijo al hablar de las huelgas y de los conflictos latentes y sus consecuencias.

Por ese y otros motivos semejantes no faltó quien dijera que el trabajo, en cierto modo, era una especie de función pública, y que, como tal, debía estar ampliamente reglamentado, puesto que cualquiera disposición de importancia dictada por patrones ú obreros, sea justa ó caprichosa, afecta al público todo (cosa ya vista entre nosotros), que sin una reglamentación oficial del trabajo queda muy expuesto y á veces en una forma en extremo perjudicial.

Mas sin necesidad de que esa teoría haya servido de base, casi no hay país de progreso donde entre muchas otras medidas limitadas no figure la que fija la jornada de trabajo proveniente esas limitaciones de los dictados de la ley ó resultante de los convenios celebrados particularmente entre las dos partes interesadas, procedimiento este último al cual hemos marcado graves inconvenientes.

El caso es que la falta de limitación parece no ser forma preferida por la civilización.

Inglaterra, Austria, Italia, Suiza, España, Rusia, Japón, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Australia, República Argentina como también el Uruguay, todos tienen una limitación para la jornada de trabajo, dictadas de acuerdo con uno de los procedimientos arriba nombrados, y datando la época variable para cada país.

El comienzo de la implantación de estas [illegible] limitadoras remonta á más de 60 años. Desde entonces fueron apareciendo y modificándose sucesivamente en cada país, sin que haya ejemplo de gran significación en que se retrocediera, fuera porque las limitaciones de horario afectaran grandemente el monto de la producción, fuera que ellas repercutieran de una manera funesta sobre los salarios.

Todas las veces que se proyectaron ó prepararon disposiciones limitadoras, hubo [illegible] pesimistas en los antedichos sentidos presagios que la práctica no confirmó casi nunca, de ahí que ellos no signifiquen como causas serias de desistimiento ni como grandes obstáculos al acortamiento racional de la jornada.

Otros son los elementos que detienen la marcha hacia el acortamiento de la jornada de labor, en las naciones europeas sobre todo.

A la cabeza de todos esos elementos se encuentra la competencia comercial desarrollada entre las naciones nombradas.

Descontando ese factor parece que no tardarían en generalizarse las jornadas regulares pues ellas rigen muy á menudo donde se teme menos del lado de la competencia comercial.

En los países europeos mismos, para los talleres que escapan á la aludida presión, se ve regir el máximum de ocho horas, y así es en los arsenales de marina de Francia en los talleres de postas y telégrafos, en las manufacturas de cerillas de Pantín, en la cual como en los demás establecimientos oficiales en que las ocho horas fueron implantadas parece que ningún gravamen tuvieron que sufrir el Estado ó los consumidores por el hecho de la reducción de horario.

Cosa semejante pasa en los talleres de Estado en Inglaterra.

En los talleres del Estado de Austria y en España también rigen las ocho horas, comprendiendo á grandísimo número de obreros.

No sería justo aprovechar, como prueba de igual significado, los casos de acortamiento de jornada en las minas y establecimientos de industrias insalubres y peligrosos, porque allí hay razones especiales para el acortamiento, que, no obstante, no eran tenidas en cuenta, antes de nacer y acentuarse el impulso proteccionista cuya génesis se ha esbozado en la primera parte del informe.

Los horarios de trabajo vigentes en las industrias privadas de Europa, si en virtud de la falta de un acuerdo internacional sobre todo, no han llegado aún á las ocho horas, se van acercando hacia ellas, cosa que puede constatarse debidamente si se estudian las tablas que contienen el porcentaje de obreros sometidos á diversos horarios, en cuyo estudio puede verse también que expresa una verdad lo afirmado por R. Jay, profesor de legislación industrial de la facultad de París, de que es evidente de que la naturaleza misma del desarrollo industrial impondrá la jornada corta. El porvenir pertenece á la jornada de ocho horas.

Y eso se dice para las naciones obligadas á conservar toda su fuerza, bajo las exigencias de la encarnizada contienda internacional en que están empeñadas.

Si pasamos á los países menos sometidos á los rigores de la competencia comercial internacional se ve que — desaparecida gran parte de la causa desaparece gran parte del efecto — los horarios son cada vez más breves, y para millares y millares de obreros rige la jornada de ocho horas, eso sin necesidad de que el trabajo correspondiente sea de los de categoría insalubre y peligrosa.

El Canadá, los Estados Unidos de Norteamérica — las colonias inglesas de Oceanía, tan renombradas por su brillante organización económica — de todos conocida — ofrecen numerosos ejemplos de horarios aproximadamente de ocho horas ó cuarenta y ocho horas por semana.

En Victoria, sólo un cuarto de la población obrera escapa al horario normal, y debe de paso señalarse el dato sugerente de que cuando existe allí una población de poco más de un millón de habitantes, se contaban 229 bibliotecas libres, comentándose así también el caso de Melbreurne que cuenta con una biblioteca donde los sábados por la tarde suelen reunirse 600 lectores, obreros en su mayoría.

En presencia de estos últimos rasgos en aquellas colonias, sabiamente organizadas, pueden significar alguna cosa, sino en favor de las jornadas cortas, por lo menos en contra de una vetusta idea, que aun se expresa de tiempo en tiempo, y mediante la cual pretenden sostenerse las largas jornadas de trabajo para que el obrero ahorre, no gaste [illegible] las tabernas, incurriéndose así en la injusticia de suponer que sólo las clases pudientes pueden y saben disponer de su libertad.

Si hubiera utilidad alguna, numerosos ejemplos podrían referirse en favor de la jornada de ocho horas, pero ellos pueden [illegible] en cualquier trabajo sobre la materia, y, además, nuestro país ya ofrece casos propios fáciles de observar.

Al estudiar estas aplicaciones desordenadas hechas entre nosotros se ve que ellas no dieron margen á descalabros en la producción ni en los salarios, pero los beneficios de la corta jornada no deben buscarse en esos casos de aplicación, porque los más importantes de esos beneficios requieren, en primer término, para presentarse, la fijación de la jornada hecha por ley, que dando base firme á la adquisición, permite ó estimula á iniciar y ejecutar ó propiciar el desarrollo de los variados bienes que la jornada corta favorece y hasta provoca.

Un factor de progreso de la raza

Nuestro país no está en las condiciones que harían lógico ó explicable el rechazo de la jornada de ocho horas, más bien todo tiende á lo contrario.

En primer lugar el volumen ó la proporción del cambio no es considerable, dado el hecho de que muchos gremios gozan ya de aquélla, lo cual de por sí hacen que de los demás restantes pronto entren en la misma categoría.

De modo que dentro de cierto círculo las cosas están consumadas ó casi consumadas.

La agricultura y la ganadería que son las fuentes principales de nuestra riqueza, y es de donde procede casi toda nuestra exportación, están afectadas por el acortamiento proyectado sólo en una forma parcial é indirecta, y eso en el caso de que el horario acortado represente gravámen alguno.

El comercio es el que va á recibir un cambio mayor en su organización, pero estudiados los efectos económicos, no se encontraron razones de suficiente peso para denegar á los que sirven esa rama, el derecho á una conquista, de la cual para el [illegible] se espera positivos beneficios.

Por lo demás la necesidad de ir formando nuestra raza en condiciones favorables para llenar su misión en la vida, cada vez más adulta, á que el país va entrando; la conveniencia de aumentar la preparación del obrero para que sea más útil en la obra del aprovechamiento de nuestra riqueza, apenas explotada hasta de tiempo en tiempo, injuriado por sanguinarias explotaciones de incultura colectiva, que los avances de la instrucción en toda formas implantada acabarán por desterrar, — derivando el precioso caudal de energías en sentidos más fecundos para nuestro engrandecimiento, y otras necesidades cuya índole se relaciona con el carácter de nuestras instituciones democráticas, que requieren el ciudadano consciente — todos esos son motivos que, en vez de oponerse se sobreagregan á los citados como causas generales en favor de las jornadas cortas, — cuando á en el momento que ellas se estudian y se les proyecta para nuestro país.

Es en parte por todo lo que queda expresado que nuestra comisión no trepidó en formular el consejo con que encabeza el presente informe. Habiendo estudiado detenidamente los intereses de todos conserva el convencimiento de la profunda razón de ser de la medida proyectada, así como también de sus beneficios, que sabrá reconocer nuestro pueblo claro, viviente justo y siempre generoso.

## La falta de vigilancia

CARTERO ASALTADO

El vecindario de las calles Convención y Thomson se queja con sobrada razón de la falta de vigilancia.

Hace pocas noches, en el citado lugar asaltaron á un pobre cartero, hombre viejo.

A las voces de auxilio, salieron algunos vecinos y los asaltantes se dieron á la fuga.

El cartero denunció el caso en la comisaría, reclamando por la falta de vigilancia en las referidas calles. En la comisaría repondiósele que si él pagaba 100 pesos se establecería vigilancia en ese punto.

La referida contestación está completamente fuera de tono. Los vecinos de las calles Convención y Thompson tienen perfectamente derecho al servicio de vigilancia pues para eso pagan los impuestos como los demás vecinos.

# Movimiento Obrero

ECOS DEL CONFLICTO FERROVIARIO — LA FRATERNIDAD ANTE EL PRESIDENTE — EL MEMORANDUM — CONTRA LAS LEYES REPRESIVAS — UN TRIBUNAL ANARQUISTA — OTRAS NOTICIAS

LOS FERROVIARIOS

En otro lugar de este número damos cuenta de la visita que ayer hicieron los delegados de La Fraternidad al presidente de la república.

En esa visita, los señores Peña y Ambruni entregaron al doctor Sáenz Peña el siguiente memorandum.

1o. READMISION DEL PERSONAL

Sigue efectuándose con el criterio de la selección, siendo las superioridades de cada galpón de máquinas árbitros de la situación. No se tiene en cuenta para el orden de ingreso, ni las necesidades de familia ni la antigüedad en el servicio.

[illegible]

CONCRETOS

Sevigné, F. C. S. — No han podido ingresar aun R. Bugallo de [illegible] años de servicio y 8 hijos; J. Grosso 21 años y 4 hijos y B. Brigatti, 16 años y 7 hijos. En cambio han reincorporado á A. Allan, 5 años de servicio, tero; A. Phillips, 5 años soltero y A. Lowgles, 3 años, soltero.

Mendoza, F. C. G. O. A. — No han ingresado A. Luque, 14 años y 6 hijos, C. Poblet, 18 años, 4 hijos; J. Moretti, 15 años, 3 hijos, y varios más. Se ha reincorporado á J. Evans, 3 años soltero; V. Vilarnuel, 4 años, soltero; D. Lascano, 4 años, soltero; S. Vázquez, 8 años, soltero y varios más.

Venado Tuerto, F. C. C. A. — No han sido reincorporados F. Pittaro, 26 años servicio, 11 hijos, J. Lebera, 21 años, 7 hijos; Mac Cariby, 17 años, 6 hijos y L. Feurcade, 17 años, 5 hijos. Se han readmitido S. Potton, 6 años, sin hijos; Thomas, 1 años, 1 hijo; Weston 6 años, 1 hijo y D. Kilch, 6 años y 2 hijos.

Villa María, F. C. C. A. — No han reincorporado á N. Roldán, 14 años y 6 hijos, A. Evans, 11 años de servicio, 2 hijos, Ignacio Oliva, 24 años, 1 hijo; en cambio ingresaron S. Evans 5 años de servicio, soltero, J. [illegible] 3 años de servicio, soltero y A. Villalba, 6 años de servicio, soltero.

Plaza Constitución y Sola, F. C. S. — Esperan la readmisión J. Bottegaj que tiene 23 años de servicio y 5 hijos, Felipe N. Santos, 16 años de servicio y 3 hijos. Han sido readmitidos sin embargo, Giacomini, Grassi y otros con menos años de servicio y solteros.

Las Flores, F. C. S. — Sin readmitir Tambusso, 14 años de servicio 4 hijos; Poderoso 15 años, 3 hijos y Etchegaray, 7 años, 8 hijos. Se han reincorporado en cambio Smith sin hijos, Leith y Peroni, solteros.

Paraná, F. C. E. R. — No han podido reingresar José Feri con 20 años de servicio y 6 hijos. Ha ingresado Santiago Lissa 5 años de servicio, soltero. No se da trabajo á José Merino 20 años de servicio y 4 hijos y en cambio se ocupa á F. Moliné y Juan Cottón, ambos solteros.

Brown, F. C. S. — Esperan readmisión los maquinistas Chiglizza 25 años de servicio y Cáveggia, 22 años con 6 hijos cada uno. Han ingresado maquinistas solteros como Stile, Freire y Fleche.

Villa Mercedes, F. C. P. — No han sido tomados Recaborda 17 años de servicio y 7 hijos; F. Magallanes, 12 años 3 hijos y se ha reincorporado Le Call, 1 año de servicio soltero, G. S. hvrn 1 1/2 soltero.

Patricios, F. C. G. B. A. — No han sido readmitidos M. Ortoianni 5 años de servicio, 4 hijos, M. Colón, 1 año, 1 hijos; tomaron servicio, C. Solari, 3 años, soltero y L. Martín, 4 años, soltero.

Lynch, F. C. C. B. A. — No se han reincorporado á los maquinistas Falsigno, 11 años de servicio, 4 hijos y Rousseau, 11 años y 3 hijos. Han sido readmitidos Lezzio y Balagna, solteros.

Y en análoga forma se procede en otros ferrocarriles en los que hay infinidad de concretos que omitimos anotar por su larga extensión.

Varios ferrocarriles manifiestan tener completo su personal de locomotoras. Ahora bien:

En el F. C. de Santa Fe se da trabajo siempre que el personal acepte la fórmula de ingreso por la cual se compromete á presentar su renuncia como miembro de la sociedad La Fraternidad. Tomando una Sección cualquiera de este ferrocarril por ejemplo la cabecera Santa Fe, vemos que trabajan actualmente en calidad de maquinistas 22 ajustadores 2 torneros 13 jefes y subjefes de galpón ó personal 2 empleados de oficina y varios obreros de los talleres [illegible] En esta Sección [illegible] [illegible] los que han conseguido su reingreso ha sido bajo la imposición de la firma de renuncia de La Fraternidad.

El ferrocarril Sud. — Afirma tener su personal completo, habiendo, según sus planillas, reingresado el 74 por ciento del personal. Sin embargo, hay una sección, Brown, en la que trabajan como maquinistas, Calmarini, (peón de taller), Rivas (molinero); Yerba, (limpiador), Silvano, (calibista) y 21 más. Este total no ha rendido examen de competencia. El personal de fogoneros se compone de peones de taller engrasadores y lavacalderas, en número de 35. En Ingeniero White los maquinistas rechazados por la mesa examinadora son puestos como fogoneros, como ser: Caeiro, anciano de más de 60 años, corto de vista, y que se negó á rendir examen. En Olavarría, Colmenero y Cazagan rechazados por el examen trabajan como fogoneros.

En otros ferrocarriles como ser el Central Argentino, los limpiadores reincorporados son colocados en los puestos de los foguistas. Concretos: En San Martín, de 14 limpiadores readmitidos más de la mitad hacen servicio de foguistas, en Gálvez los limpiamáquinas son obligados á trabajar doce horas como tales, y en seguida como foguistas bajo intimación de despido. En Coghlan varios limpiamáquinas, tomados después de la fecha del arreglo, trabajan como fogoneros. En Campana, limpiadores de dos meses de servicio en la empresa trabajan como fogoneros. En Victoria ocurre otro tanto. En Lynch, F. C. C. B. A., el maquinista Schulz sigue trabajando como fogonero. En el ferrocarril Oeste los maquinistas rechazados por la mesa examinadora, J. González, M. Esquibi, Naradori y varios más trabajan también de fogoneros. En Pergamino, C. A., Aragón, Pucci.

En esta forma la reincorporación de los fogoneros se ve demorada indefinidamente no guardando proporción con la de los maquinistas.

En Brown — F. C. S. falta readmitir dos maquinistas y en cambio faltan dos maquinistas interinos y ocho fogonero.

En San Martín — F. C. C. A. han incorporado 43 maquinistas y sólo 28 fogoneros. Esperan readmisión 16 de estos últimos.

En Santa Fe — F. C. P. S. F., han readmitido 49 maquinistas y sólo cuatro fogoneros.

En Paraná — F. C. E. R., readmitidos 7 maquinistas y un fogonero.

En Haedo — F. C. O., readmitidos 57 maquinistas y sólo 19 fogoneros.

En Las Flores — F. C. S., 29 maquinistas y solamente 17 fogoneros.

En Ingeniero White — F. C. S., 36 maquinistas y sólo 21 fogoneros.

En Lynch — F. C. C. B. A., 20 maquinistas y sólo 7 fogoneros.

En San Cristóbal — F. C. C. N., esperan readmisión un maquinista y 48 entre fogoneros y pasajeños.

Y en parecida forma las demás secciones de la República.

Además de los maquinistas rechazados y ocupando indebidamente las vacantes destinadas en justicia á los fogoneros, etc., [illegible] de tales numerosos cambistas, guardas engrasadores y peones de talleres personas á quienes esperan sus puestos anteriores en otras reparticiones de las mismas empresas. Este personal de fogoneros no reune en general las condiciones requeridas y ocurre en la práctica que maquinista á quien se da un fogonero de esas condiciones se ve obligado para poder cumplir con el servicio á desatender su tarea de maquinista para hacer las veces de fogonero, comprometiendo así su responsabilidad constituyendo esta anormalidad en el servicio un verdadero peligro público y sin que sea posible llegar á la normalización real y efectiva que establece el pacto.

2o. — LA SITUACION ANTERIOR AL CONFLICTO NO ES RECONOCIDA POR LAS EMPRESAS

CONCRETOS

El ferrocarril del Sud ha trasladado al personal de una Sección á otra. En otra forma se rehusaba la reincorporación. De Olavarría los maquinistas Zembo, Caltroni J. y Milano fueron obligados á trasladarse á Ingeniero White. De Las Flores los maquinistas reincorporados Joaves, Hecel Leth, A. Peroni y Alvarez fueron también transferidos á la Sección Ingeniero White. De la Sección Los Talleres han sido transferidos á la Sección Ingeniero White los maquinistas Perkins Walker, Waight y otros más con el [illegible] Ross á Las Flores y Díaz á [illegible] de Mayo.

En el Ferrocarril Central Argentino los maquinistas Acacia y Richarde, pertenecientes al depósito de Coghlan fueron trasladados á Gálvez y Villa María, respectivamente. Acacia permaneció en C. varias semanas.

En el Ferrocarril Córdoba y [illegible] los maquinistas Martaróti, Llano [illegible] fueron obligados á trasladarse á Ra[illegible] donde ocuparon las vacantes destinadas á García y Pierfini.

En esta forma se desarticulan hogares formados, y simultáneamente se obstaculiza la readmisión en las secciones á las que aquéllos van destinados.

En las secciones del Ferrocarril Pacífico y Ferrocarril Oeste se recargan las condiciones de trabajo, es tal de que hay en que un personal ha trabajado 1[illegible] horas continuas, (caso del maquinista Dufresne Haedo, F. C. O.) con servicio tren de carga entre Haedo y Mechín. El maquinista V. García trabajó 25.40 horas. Los locales de carga del Ferrocarril Oeste no trabajan en las condiciones anteriores al conflicto, pues los jefes desconocen las diagramas que regían en la fecha anterior al paro. En esta forma se disminuyen aun más las probabilidades de readmisión pues al recargarse se restringen las necesidades del personal.

En Montes Caseros, F. C. N. E. A. los fogoneros son readmitidos á condición de que acepten cargos de peones para armar vagones.

3o. LAS EMPRESAS PERSISTEN EN MANTENER A LOS PERSONALES INCOMPETENTES RECHAZADOS EN LAS MESAS EXAMINADORAS.

CONCRETOS

Los maquinistas adventicios de Victoria, F. C. C. A., J. Pote, A. Alegre, C. Crotti, H. Brizzola, N. Luján y J. Belli continúan en servicio de maniobras. — En T[illegible], F. C. S., E. Colombini, C. V. Bellis, M. Venturero, J. Santignaque y M. Lourazevich, siguen en servicio de maniobras. — En Almirante Solier, F. C. R. P., los maquinistas adventicios A. Cambra y [illegible] García siguen en servicio; en Rosario, C. C. R., los maquinistas Ramírez, Barrera, Charras y Medina siguen trabajando. En Brown, F. C. S., Rivas y Reyes siguen trabajando en el servicio de maniobras. En Mendoza, F. C. G. O. A., 11 maquinistas rechazados siguen en servicio; en Ingeniero White, F. C. S., los rechazados siguen en los mismos servicios que tenían los primeros días del paro; en San Martín, F. C. C. A., á pesar de tenerse la convicción que la mayor parte del personal ha sido rechazado por la mesa examinadora éstos siguen en servicio; en Pergamino, F. C. C. A., los maquinistas rechazados Aragón, Pucci, Barreto y varios más siguen trabajando en los trenes de pasajeros y de maniobra; en La Banda, F. C. C. A., el maquinista rechazado Enrique Navarro sigue trabajando como maquinista.

En algunos casos, la Dirección de Ferrocarriles concede documentos de idoneidad parcial.

Caso concreto, maquinista Bottero, aprobado para el servicio de maniobras.

El certificado acordado en esta forma no es equitativo desde el momento que ese documento debe constituir un testimonio de competencia, para gozar del título de maquinista, conceptuándose que el [illegible] nerio debe reunir condiciones de idoneidad para las tareas de la profesión en cualquier clase de servicio. De lo contrario sentará un mal precedente al acreditar competencias parciales, y por consiguiente, la estabilidad en servicio de personas sin los requisitos necesarios, y las cuales no podrán emplear las compañías en ninguna circunstancia apremiante. Además, las empresas que han obtenido el certificado parcial, lo utilizan para toda clase de trenes; ejemplo, el del mismo Bottero, [illegible] más arriba, y perteneciente á la sección Lynch F. C. C. B. A., que aprobado para maniobras trabaja en los trenes de carga.

Las empresas obstaculizan por todos los medios la presentación del personal adventicio á las mesas de examen, para evitar así la eliminación de los inconvenientes. En el F. C. Pacífico (División Buenos Aires), las diversas secciones que aun no han sido visitadas por las comisiones de examen, debido al enorme tiempo que deben emplear en otras secciones. Igual caso ocurre en los ferrocarriles Central Córdoba (Extensión Buenos Aires) y la Compañía General de Buenos Aires.

4o. Los procedimientos empleados por algunas empresas demuestran evidentemente la mala voluntad que les anima y el propósito de poner trabas á la solución definitiva del conflicto.

CONCRETO:

En el Ferrocarril Sud, el maquinista Guillermo B. Whittall, con 17 años de servicios en la empresa, padre de 7 hijos y con una foja de servicios irreprochable, fué reincorporado por la empresa del Sud el 13 del actual. El 21, el gerente de la compañía Percy Clarke le notificaba personalmente su despido del ferrocarril, sin poder justificar las causas que lo obligaban á esa extrema medida. Le manifestó, en general, que su permanencia en el trabajo no era conveniente á la empresa.

La gerencia del mismo ferrocarril ha notificado al personal de las Secciones Ayacucho é Ingeniero White que aún no ha sido reincorporado y que habita en las casas de la empresa, que en el término perentorio de 8 días debe proceder al desalojo, es decir, lo considera cesante. En las colonias de Ingeniero White viven Nario, casado, con 6 hijos; Rossi, Mozzi, Luzatti y Necharad, todos con hogares constituídos. Además, otros 30 obreros solteros. En Justo Daract F. C. P., el personal ha recibido análoga intimación.

En el mismo Ferrocarril Santa Fe, una circular firmada de puño y letra del señor Comble, amenaza á sus obreros "con reclutar los agentes necesarios para la reconstitución completa del personal para la conducción de los trenes", y les declara que serán admitidos "pero con la condición absoluta de que dimitirán de La Fraternidad. — LA C. D.

### ECOS DE LA HUELGA DEL LAVADERO MECANICO

Terminada la huelga, los industriales han comenzado á economizar á los obreros que más se significaron en el movimiento.

**Los presos**

Continúan en el departamento central de policía los dos obreros detenidos el sábado próximo pasado.

La gerencia del lavadero autorizó á varios obreros para que acudieran á prestar declaración en la comisaría 16.

Se sabe que esos obreros llevaban instrucciones sobre lo que debían decir y, que presumimos no será en favor de los dos obreros injustamente detenidos.

Hoy se entrevistará con el Comité Pro Presos una comisión de obreros, á objeto de que dicha institución preste solidaridad á los obreros detenidos.

### CONTRA LAS LEYES ANTISOCIALES

**Conferencia**

El consejo de la C. O. R. A. ha resuelto iniciar una serie de conferencias para combatir las leyes reaccionarias que sirven de excusa para obstaculizar la obra de dignificación emancipadora de la organización obrera.

La primera de esas conferencias se efectuará el lunes 1 del abril á las 8 de la noche, en Méjico 2070.

En dicho acto hablarán los ciudadanos Sebastián Marotta, Antonio Marinelli y José Fontesano.

### FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

**Sociedad de Subsidio y Ocupación**

La comisión general administrativa de la Sociedad Subsidio y Ocupación invita á todos los socios que pagaron hasta el mes de agosto á la asamblea que se celebrará el domingo 31 del corriente, á las 9 de la mañana, en el local de la Federación Gráfica Bonaerense (Sociedades Unidas), Estados Unidos 1056.

Orden del día: I. Informe de tesorería; II. Disolución de la sociedad; III. Qué fin se da al capital social.

Es de esperar que los compañeros concurran á esta asamblea á discutir tan importantes puntos.

Por la Comisión G. A. — Pedro G. Porcel, secretario general.

### DE MONTEVIDEO

**UN TRIBUNAL ANARQUISTA**

Los anarquistas de Montevideo, han constituido un tribunal para oír las acusaciones de un correligionario lanzará contra varios libertarios.

Los propagandistas Castelli, Troitiño [illegible] Barrajón y el tesorero de la Federación O. R. son los acusados por la justicia ácrata.

# TELEGRAMAS

## La guerra ítalo-turca

### Victoria de los turcos en Bengasi?—La paz y la mediación de las potencias — Gestiones que se realizan con empeño.

ROMA, 28 — La agencia Stefani desmiente de un modo categórico la noticia publicada por la agencia central de News de Londres sobre una pretendida victoria alcanzada por los turcos en Bengasi.

LONDRES 28 — "The Times", publica un despacho de San Petersburgo anunciando que en esa capital se cree que las potencias no pudieron formular sus proposiciones de mediación á Turquía sobre las bases de la nota italiana.

PARIS 28 — "Le Matin", en su edición de esta mañana asegura que el gobierno Ruso volverá á proponer á las potencias mediadoras que realicen cerca de la Sublime Puerta una nueva gestión amistosa con el fin de conocer cuáles son las condiciones que impondría Turquía para concluir con la guerra.

Según "Le Matin" el nuevo paso que darían las potencias mediadoras no retardaría la acción naval italiana sobre la Turquía de Europa, la que fué ya anunciada.

ROMA, 28 — "Il Messagero" en su edición de hoy, anuncia que las gestiones de las potencias mediadoras ante la Sublime Puerta para arribar á la conclusión de la guerra, empezarán antes de fines de la semana.

## Una grave derrota española en Marruecos

### MUERTOS Y PRISIONEROS

LONDRES 28 — Los diarios ingleses publican un telegrama de Oran, informando que en la batalla de Sukelarbal, seis mil rifeños obligaron á diez mil españoles á batirse en retirada y que muchos soldados españoles fueron muertos ó capturados durante el combate.

La noticia ha causado honda impresión.

### INGLATERRA

## La huelga minera

MADRID 28 — Comunican de Valladolid que se extiende la huelga ferroviaria [illegible] se ha declarado en aquella región.

Las autoridades se preocupan en buscar la solución al conflicto.

LONDRES 28 — El jefe del [illegible] Asquith, ha declarado en una reunión de los liberales que la adopción del bill [illegible] el salario mínimo ha creado una [illegible]

[illegible] Asquith agregó que un grupo considerable de patrones ha aceptado el principio de dicho salario.

### APROBACION DEL PROYECTO DE SALARIO MINIMO

LONDRES 28 — La cámara de los Lores ha sesionado hoy adoptando en tercera lectura el proyecto de ley sobre el salario mínimo de los mineros ya aprobado por la cámara de los Comunes.

### El voto á las mujeres rechazado

LONDRES 28 — La cámara de los Comunes ha rechazado por 222 votos contra [illegible] un proyecto de ley tendiente á acordar el voto á las mujeres.

## Los diputados laboristas en disidencia

LONDRES 28 — "The Times" anuncia que se ha producido una disidencia seria entre los miembros del partido obrero que actúan en la Cámara de los Comunes [illegible] es muy posible que á consecuencia [illegible] formen dos nuevos grupos en el [illegible] partido.

## En favor de Tom Mann

LONDRES 28 — El domingo se prepara una gran manifestación para reclamar la libertad del periodista Tom Mann, organizador de [illegible] procesado por haber escrito un artículo llamado á los soldados pidiéndoles no hagan fuego jamás sobre los trabajadores.

## Los conservadores contra el salario mínimo

[illegible] LANSDOWNE

LONDRES [illegible] — En la sesión de la cámara de los lores, al leerse el proyecto de salario mínimo aprobado por la cámara de los comunes, el marqués de Lansdowne recordó que al discutirse el mensaje de la corona el gobierno rechazó, en principio, el salario mínimo.

Dijo luego lord Lansdowne que el gobierno comprueba ahora una especie de guerra civil y cree hallar un remedio reconociendo ese principio, pero solamente para los mineros.

Esta solución es defectuosa, poco equitativa, agregó el orador, pues se reduce á dar ventajas á los mineros en detrimento de los propietarios de hulleras que van á verse obligados á ceder una parte de sus beneficios.

Antes que esto suceda opino que es preferible la ruina del carbón, dijo por último lord Lansdowne.

### EL COMERCIO Y LAS FINANZAS CHILENAS

**Publicaciones pagadas**

LONDRES, 28 — "The Times", publica hoy un largo artículo en su sección principal sobre las finanzas y el comercio de Chile. El articulista hace apreciaciones muy favorables sobre la potencia económica de Chile y sobre el porvenir de ese país.

### RUSIA

**LOS ZARES PARA CRIMEA**

SAN PETERSBURGO, 28 — Informan de Tsarkoe Selo que han salido para Crimea los zares de Rusia.

# FORUM

### EL SALARIO MINIMO

Hace algunas semanas publiqué un artículo en este diario, titulado "El salario mínimo", y terminaba diciendo que volvería á tratar el tema.

De hidalgos es cumplir lo prometido.

La gigantesca huelga de los mineros ingleses que desde tantos días dura, está siendo el centro de atención de todos los obreros conscientes del mundo, como asimismo de las respectivas burguesías, que ven con estupefacción el creciente despertar del mundo del trabajo, hacia su liberación social.

Esta huelga, sea cual sea su epílogo, dejará enseñanzas indelebles para todos. Para los trabajadores del mundo; porque nos enseñan, que para realizar grandes huelgas, huelgas serias, hay que tener estas dos cosas que siempre hemos propagado los socialistas: una vigorosa organización de obreros conscientes y fuertes cajas de reserva, dinero. Para los patrones porque les demuestra que cuando los obreros están bien unidos, son capaces de paralizar la producción, de contrarrestar victoriosamente todos los obstáculos opuestos por la burguesía, por el ejército, la policía y demás instrumentos del capital.

A juzgar por las informaciones telegráficas, el gobierno ha sancionado un proyecto de ley sobre salario mínimo, pero ese proyecto, obra de los representantes burgueses, no satisface los deseos de los obreros, y nuestros compañeros socialistas ingleses, que toman parte activísima en esa huelga, también están en contra de esa ley por considerarla deficiente.

Veremos los resultados.

* * *

Los patrones mineros hablan á su vez de exigir de los mineros el mínimo de la producción.

Esta frase, "el mínimo de la producción", constituye ó una evasiva ó bien una burla. Los mineros cargan de cuatro á cinco vagones de carbón ó mineral cada uno, lo que nos dice que dejan enormes rendimientos al capital insaciable. Pero los patrones mineros buscan argumentos en donde no existen. Los obreros sabrán contestar como se merece á las arguelas patronales.

* * *

La importancia del salario mínimo es muy grande. En esta misma capital deja se sentir su necesidad. Ejemplos: En la fábrica de gaseosas, situada en la calle San Juan 2800, se pagan á los peones dos pesos por día; en la fábrica "La Primitiva" de gas", situada al lado del Parque de los Patricios, se paga 2.10 y 2.50 á los peones y en la calle á 2 pesos. ¿Y los aprendices? Hay muchísimos talleres donde jóvenes muy adelantados perciben solamente algunos centavos.

Con las mujeres sucede peor todavía. Les pagan lo que les place. Cierto que la organización obrera puede suprimir muchos de estos abusos, pero hay épocas de crisis, épocas en que abunda el exceso de la mano de obra. El salario mínimo impide que los patrones se aprovechen tan usurariamente de los obreros. Los socialistas tenemos que agitar á los obreros para conseguir también aquel salario mínimo. — José Pérez.

# Movimiento Social

### DIVERSAS

**Comité Pro Teatro Socialista.** — Se reunirá hoy viernes, á las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

### INTERIOR

**LANUS.** — Patrocinada por el Centro Socialista se efectuará el próximo domingo, en el salón Unión Cosmopolita de Villa Sarmiento, una función, conferencia y baile á beneficio de LA VANGUARDIA y de la caja social.

Se estrenará por el cuadro dramático "Arte Popular" un juguete cómico en un acto, original de Martín Casaretto, titulado "Notas electorales".

Hablarán los ciudadanos A. J. Torcelli y M. Casaretto sobre la ley social y Autonomía municipal de Lanús, respectivamente.

Después del monólogo "El apóstata" se organizará el baile que durará hasta la madrugada.

Los organizadores de la fiesta esperan tener un verdadero éxito.

**LAS CONCHAS.** — El Centro Socialista "Carlos Marx" efectuará asamblea hoy á las 8 p. m., para designar los apoderados y darle al mismo tiempo las instrucciones necesarias.

A esta asamblea pueden concurrir los simpatizantes.

**MENDOZA.** — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, para tratar la siguiente orden del día: 1o de Mayo, Lucha electoral, Cooperativa de pan y asuntos varios.

# PRO FONDO ELECTORAL

El Comité Electoral Central, que tiene á su cargo la tarea de agitación política del Partido Socialista, hace un especial llamado á todos los afiliados y simpatizantes á fin de que contribuyan con su óbolo á la Caja Electoral Permanente, con el objeto de poder hacer frente á los gastos que demande la agitación de la presente campaña.

El Comité estima que no está de más recordar á todos los camaradas que el Partido concurrirá con su lista de candidatos á los comicios del 7 de abril próximo en la capital federal y en la provincia de Buenos Aires, y que sin descuidar su tarea de moralización política cuenta con las seguridades del triunfo que le [illegible] ofrece la nueva ley electoral, [illegible] además, á favor del triunfo de la lista de candidatos socialistas la concurrencia de más de cinco agrupaciones políticas á los comicios.

El importe de las donaciones puede dejarse todos los días en la administración de LA VANGUARDIA ó remitirse en carta certificada, bono postal, giro ó cheque bancario á nombre del secretario general del Comité, calle Defensa 888.

A los donantes cuyos nombres no aparezcan en la lista de suscripción que iremos publicando periódicamente se les ruega hagan el reclamo correspondiente [illegible]

Marcelino Folgar
Secretario general del C. E. C.

# Carteles y manifiestos

### PARA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Para facilitar la propaganda electoral en la provincia de Buenos Aires, la Federación Socialista ha convenido con LA VANGUARDIA la impresión de manifiestos, carteles y boletas de voto en cantidad considerable para vender á los Centros y grupos de ciudadanos que deseen cooperar á la agitación que se realiza.

LA VANGUARDIA ofrece entonces:

**MANIFIESTOS** de la Federación Provincial, dirigidos á los electores y publicados ya en LA VANGUARDIA.
El millar de ejemplares á . . . . . . . . . $ 3.00

**CARTELES**, con la plataforma electoral y lista de candidatos del Partido en la provincia de Buenos Aires, en papel de varios colores.
El ciento. . . . . . $ 3.00

**BOLETAS** de voto, de acuerdo con lo que indique la reglamentación oficial.
El millar. . . . . . $ 3.00

Todo pedido de esos impresos debe dirigirse á nombre del administrador de LA VANGUARDIA, acompañando — necesariamente — el importe.

Recomendamos á todos los Centros Socialistas de la provincia de Buenos Aires y á los ciudadanos que habiten en localidades donde no hay centro constituido, que soliciten estos impresos que ofrecemos en venta, pues en esta forma se hará una propaganda uniforme y eficaz, con el menor costo y esfuerzo de cada uno.

LA VANGUARDIA
Defensa 888
Bs. Aires

# Sobres baratos

La Librería de LA VANGUARDIA ofrece á los Centros Socialistas y para cooperar así á la propaganda electoral, sobres comerciales de colores varios,

## á $ 2 el millar

Hemos adquirido, para poder vender á ese precio, 500.000 sobres y firmado contrato por 500.000 más, si los necesitamos.

Puede adquirirse cualquier cantidad al precio fijado en Defensa 888, á cualquier hora del día ó de la noche.

# Agentes de LA VANGUARDIA

### EN EL INTERIOR

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración.

ALBERDI SARRATEA (F. C. R.)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rossi.
AZUL—F. Lojo, Arenales, esq. Bolívar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo.
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE—Domingo Silva, Jorge 212.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL—Francisco Cuneo.
BALCARCE—Egidio Lofiego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BAHIA BLANCA — B. M. Cagneggi, Buenos Aires 258.
CAPITAN SARMIENTO—Augusto Barlet.
CORONEL SUAREZ—Ricardo del Vó.
CONCORDIA—Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Camillo di Santi (sastrería).
CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 108.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle San Juan 1131.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORDOBA — Agencia de Antonio Ramio, calle Deán Funes y Tucumán.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
GENERAL LEVALLE (F. C. P.)—Francisco Ranalli, Peluquería "La Juventud".
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LAMADRID—Francisco Latouquette.
GENERAL URQUIZA—Javier Huguet. —Calle Altolaguirre 2813.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste)—Luis Amodio.
LOBOS—Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Concilio Tomeo.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba—Temperley.
LINIERS (F. C. O.)—Domingo Besaso.
MAR DEL PLATA — Juan B. Benites, Olazábal, entre 3 de Febrero y 11 de Septiembre.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA — Pedro Peruccione, San Martín 1627.
NUEVE DE JULIO—Paolino Francia.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
OLAVARRIA — Ignacio Usabarrena.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
PERGAMINO—Manuel A. Asso, Rivadavia [illegible]
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PUEBLO ALMADA (F. C. C. A.) y Holberg (F. C. P.)—S. Arregui Ponce.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".
RIO CUARTO (F. C. R.)—Ramón G. Alvarez, Alberdi 556.
R[illegible] — [illegible]
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN NICOLAS—Duilio Andrin, Garibaldi 589.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — Héctor Storni. — Imprenta, Bel. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SEVIGNE (F. C. S.)—Hipólito Escande.
SAAVEDRA (F. C. S.) — Vicente Arcucci (fogunista).
TANDIL—José Donatone, calle Sol de Mayo 461.
TIGRE—Juan Caldara, calle de la estación Central.
TALLERES — Juan B. Clemenceau, calle Rosa, entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.
TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Magino (sastrería).
VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.
VILLA MERCEDES (San Luis)—P. D. Cútica, Estación Talleres.

### EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Suárez.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

# INFORMACIONES UTILES

### BIBLIOTECAS

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.
Carlos Marx—General Urquiza 1520.
Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.
Sociedad Tipográfica Bonaerense. —San Juan 3244.
Biblioteca Mitre—San Martín 336. Horario: de 2 á 4.30 de la tarde.
Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio—Corrientes 1615. Horario: de 12 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Mujeres —Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros—Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Biblioteca Obrera—Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10.
Biblioteca Obrera de Almagro—Méjico 3414.

### ASISTENCIA PUBLICA

Oficina de guardia—Esmeralda 66.
Casas de socorro—Nueva Pompeya, Caseros 3450; Las Heras, Cabildo 390, San Carlos, Río de Janeiro 302, Villa Devoto, San Bernardo, Serrano 935; Santa Lucía, General Hornos 1787; José Ma. Mosch, Garay 3232, Liniers, Nuevos Mataderos.
Vacuna—Oficina Central, Carlos Pellegrini 348; sección 1a., Olavarría 1561; sección 2a., San Juan 2868 [illegible] Cabildo 1430.

# Un libro interesante y barato

### "MOVIMIENTO SOCIALISTA Y OBRERO"

A fin de facilitar á todos la adquisición del libro Movimiento Socialista y Obrero, editado por el Partido Socialista, se ha reducido su precio primitivo de $ 1.50 á

## sólo 50 cent.

Las personas que no lo tengan y se interesen por conocer la acción del proletariado en la Argentina deben aprovechar la oportunidad de adquirir barato esta interesante obra. Contiene [illegible] páginas de texto y grabados, buen papel é impresión esmerada.

Pedidos á la Librería de LA VANGUARDIA.

Se envía franco de porte por 60 cent.

### PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de Ricardo [illegible] años, que hace [illegible] meses se encontraba en Moldes, F. C. P.

Dirigirse á Ismael Gianini, Talleres, F. C. del Sud, Lado este.





Se desea saber el paradero del ciudadano Rodolfo Matecich, mecánico.

Dirigirse á nombre de Ceferino Taboada, calle California 1980, Barracas al [illegible]



## Biblioteca Obrera

(Institución de cultura popular fundada el año 1897)

La Biblioteca cuenta con un caudal de cinco mil obras á disposición del público.

Para ser socio de la Biblioteca y tener derecho á llevar libros á domicilio se requiere tener más de 12 años, ser presentado por dos socios, abonar una cuota de ingreso de cincuenta centavos y trimestralmente un peso.

La Biblioteca tiene una mesa de lectura y está suscrita á numerosos periódicos y revistas del país y del extranjero.

Funciona diariamente de 8 á 10 p. m. en Méjico 2076.











## Avisos profesionales

### ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — [illegible] — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Calle 1925, Buenos Aires — Unión Telefónica 3999, Libertad.

### MEDICOS

Dr. Angel M. JIMENEZ — Piel, Sífilis y Venéreas. — Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8.

Dr. ENRIQUE FEINMANN, Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades de los [illegible] del estómago y nerviosas. Exámenes con Rayos X. — Consultas de 1 á 4 p. m. — [illegible] 680.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de [illegible] del Hospital Tornú. — Tratamiento específico de la tuberculosis — Rivadavia 5333, de 1 á 3 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. JUAN J. [illegible] — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Consultas de 1 á 3 de la tarde — General Iriarte 435. — U. Telefónica 636 (Barracas).

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. — Pozos 987, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. — Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. — Unión Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764 — De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1487 (Juncal) — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALFREDO SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.)

### DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521. — Horario de consulta, de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

### CONSTRUCTORES

MAGGIO Y GARBARINO — Construcciones de obras en general para la ciudad y campaña — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — [illegible]

[illegible] — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

## BANCOS

LA ALIANZA [illegible]

## BANCO [illegible]

[illegible] (Sociedad de [illegible] Ltda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz.
386 — AVENIDA DE MAYO — 386
SUCURSALES
En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe), en Bahía Blanca (Chiclana y La Valle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

| | | m/n. c/l. |
|---|---|---|
| Capital subscripto. . . | $ | 112.795.250.— |
| Capital realizado. . . . | " | 41.169.219.20 |
| Obligaciones emitidas en Buenos-Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . | " | 2.000.000.— |
| Obligaciones emitidas en Paris, á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . . . . . | " | 22.727.272.72 |
| Obligaciones emitidas en Paris, 1911, á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . . | " | 15.909.090.90 |

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos
FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.
Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de enero de 1912.
A. NELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — [illegible] corresponsal en la República de Tesoro Italiano y del Banco di [illegible] central; Bartolomé Mitre [illegible]

SUCURSALES
En la Capital: No 1 Calle Corrientes esq. Pueyrredón, No 2 Montes de Oca número 2059, No 3 Paseo de Julio 1255, No 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).
AGENCIAS
En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 30.000.000 | oro sell. |
| Capital realizado | " | 8.000.000 | " " |
| Fondo de reserva | " | 746.000 | " " |
| Fondo de previsión | " | 1.700.000 | " " |

SE ABONA
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100 000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200 000 m/n, 1 o/o anual
Excediendo de esas sumas, sin interés

| | c/legal | oro sell. |
|---|---|---|
| A plazo fijo de 30 días | 1 1/2 o/o | 1 1/2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 1/2 " | 2 1/2 " |
| A plazo fijo de 90 días | 3 1/2 " | 3 1/2 " |
| A plazo fijo de 180 días | 4 " | 4 " |
| A mayor plazo, convencional | | |

SE COBRA

| | c/legal | oro sell. |
|---|---|---|
| Por adelantos en Cta. Cte. | [illegible] | [illegible] |

—El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias [illegible] sobre todas las principales ciudades [illegible] Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.
El Banco se encarga también condicionalmente de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, 14 [illegible] de 1912
[illegible] — I. Bellelli, Gerente.

[illegible] 372 [illegible]

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Casa principal en Buenos Aires — [illegible]
Sucursales: [illegible] núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen [illegible] 1531.
[illegible] en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
[illegible]
[illegible] Río de Janeiro.
[illegible] Valparaíso, Santiago, Antofagasta, [illegible], Iquique, Osorno, Temuco, [illegible] Arequipa, Callao, Trujillo.
[illegible]
CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos
PAGA ANUAL
Por depósitos en cuenta corriente oro sin interés
[illegible] papel hasta m/n. 200 000. 1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50 000 m/n. por 2 meses. 2 1/2 o/o
[illegible] á plazo fijo de 3 meses 4 o/o
[illegible] á plazo fijo de 6 meses. 4 1/2 o/o
[illegible] en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 20 000. . . . 4 o/o
C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 1 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 415 al 435
Dirección telegráfica "GALBANK"
SUCURSALES
En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos [illegible]; núm. 5, Belgrano [illegible]; núm. 6 [illegible], Montes de Oca 170[illegible]
[illegible] (Prov. de Buenos Aires). [illegible] Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187
Capital suscripto . . $ c/l. 20.000.000 —
Fondo de reserva . . " 4.116.967.50
[illegible] toda clase de operaciones [illegible]
ABONA POR DEPOSITOS

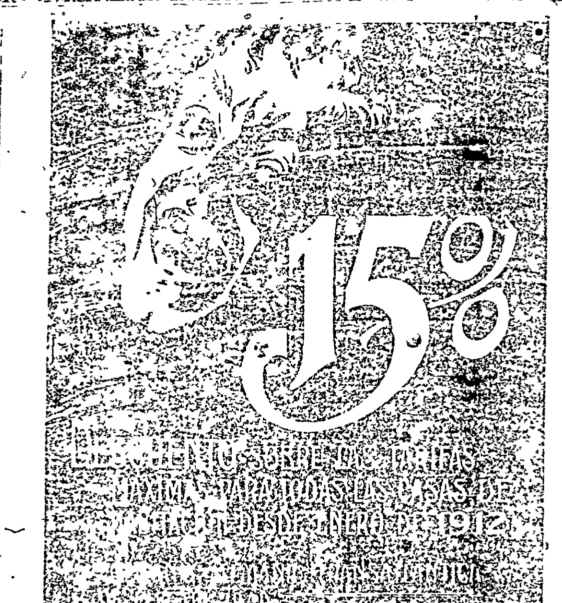
| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente. . . . . | 1 | 0/0 |
| A plazo fijo de 30 días . . . | 3 | " |
| A plazo fijo de 60 días . . . | 3 | " |
| A plazo fijo de 180 días. . . . | 4 1/2 | " |
| A plazo fijo de un año. . . . | 5 | " |
| A mayor plazo. . . . . . . | Convencional | |

En Caja de Ahorros después de [illegible] días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000 . . . 4 1/2 o/o
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Por descuentos. Convencional.
Por administrar propiedades. Tarifa módica.
El Banco [illegible] letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
31 Enero 1912.
[illegible] M. MIRANDA LUACES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz, Reconquista 200, Buenos Aires.

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto | $ | 100.000.000.— |
| Capital integrado hasta el 31 Diciembre 1911 | " | 84.893.680.— |
| Fondo de reserva y previsión | " | 36.066.701.17 |
| [illegible] á recibir sobre las acciones no integradas | " | 9.023.685.24 |

SUCURSALES
En el exterior: [illegible], Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, Paris, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, [illegible], Bartolomé Mitre, Bragado, [illegible], Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, [illegible], Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, [illegible], Agencia número 1, Rosario de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Salliqueló, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.
AGENCIAS EN LA CAPITAL
1 [illegible] 185
[illegible] Almirante Brown 1482
[illegible] 1928
[illegible] 2051
[illegible] Santa Fe 1393
[illegible] Corrientes [illegible]
Entre Ríos 731.
[illegible] 202
[illegible] 102
10 B. de Irigoyen [illegible]
11 [illegible]
12 Charcas [illegible]
13 [illegible] 799.
14 Belgrano 2954
15 B. de Irigoyen 171
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta [illegible] condiciones [illegible]
ABONA
[illegible]




| | | |
|---|---|---|
| 60 días . . . . . | $ | 3 1/4 |

COBRA
En cuenta corriente en oro m legal . . $ [illegible]



10.000
Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno.



ASOCIACION OBRERA
DE SOCORROS MUTUOS
Calle Alberdi 698 — Consulta Libre
En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 6 hasta 57 años de edad